

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

**DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El nuevo Programa de Desarrollo Rural de Navarra destina 320 M€ para crear economía y empleo en el sector

*El Gobierno de Navarra aporta un 51,6% más de lo que le correspondería de acuerdo con la normativa comunitaria*

Miércoles, 02 de julio de 2014

El próximo Programa de Desarrollo Rural de Navarra (PDR) 2014-2020 tendrá una dotación inicial de 320 millones de euros de gasto público con el fin de impulsar la actividad económica y el empleo en las zonas rurales, además de preservar el medio ambiente, según ha anunciado hoy el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, tras informar de su contenido al Ejecutivo Foral en su sesión de hoy.



Explotación agrícola.

El 42,66 % de dicha cantidad (136,5 millones de euros) los aportará la Unión Europea a través de fondos FEADER. Por su parte, el Gobierno de Navarra aportará 183,5 millones de euros. Esta cifra supone 62,5 millones más (un 51,6%) del mínimo exigido por la Unión Europea a las regiones desarrolladas como Navarra a la hora de cofinanciar el Programa. El consejero Esparza ha explicado que el Gobierno de Navarra ha decidido incrementar esa aportación debido a los importantes beneficios y repercusiones del PDR en términos de equilibrio territorial, fijación de población, cuidado del medioambiente y el paisaje, y mantenimiento y generación de actividad económica y de empleo distribuido por toda Navarra.

El Programa de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020 constituye el principal instrumento de la política estructural agraria del Gobierno de Navarra y contiene el marco de las ayudas comunitarias y regionales aplicables en la Comunidad Foral para los próximos 7 años.

De acuerdo con los compromisos adquiridos el pasado 15 de mayo de 2014 en el documento que suscribieron el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración local y las principales organizaciones del sector para la aplicación de la política de desarrollo rural en Navarra entre 2014 y 2020, se han considerado prioritarias las medidas para incrementar la competitividad de las explotaciones y

empresas agrarias y forestales, el desarrollo territorial equilibrado, la eficiencia en la gestión de los recursos naturales y el mantenimiento y la generación de empleo.

El proceso de participación pública del Programa ya está en marcha y se puede consultar el documento detallado en la web del Gobierno abierto:

[https://gobiernoabierto.navarra.es/es/transparencia/presentacion\\_pdr\\_2014](https://gobiernoabierto.navarra.es/es/transparencia/presentacion_pdr_2014)

### **Seis bloques de medidas**

El consejero Esparza ha señalado los principales grupos de medidas con las correspondientes dotaciones presupuestarias con las que contará el PDR 2014-2020. Son los siguientes:

1) I + D + i, experimentación y formación: 30,09 millones de euros. El objetivo principal es el aumento de la competitividad de las explotaciones y del sector mediante la utilización de técnicas más eficaces en ámbitos como nuevas variedades de cultivo y nuevas razas; rotaciones; utilización de abonos; tratamiento de residuos en las explotaciones ganaderas; reducción de emisiones; etc.

2) Inversiones productivas: 180,88 millones de euros: se trata de apoyar las inversiones productivas en el sector agroindustrial y forestal de Navarra, de manera que se incremente la rentabilidad de las explotaciones y empresas a nivel individual, al tiempo que reviertan en la mejora del sector y en el conjunto de Navarra. Se incluirán medidas de modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas, de apoyo a la instalación de jóvenes y al relevo generacional, de apoyo a las industrias del sector (agro y forestal), a las concentraciones parcelarias, la diversificación rural con actividades no agrarias en zonas rurales (como creación de micro-empresas y alojamientos turísticos) y el fomento del cooperativismo.

3) Conservación de espacios naturales: 28,54 millones de euros. Con ello se busca realizar acciones dirigidas al sostenimiento de la Red Natura 2000, la conservación de bosques, prevención de incendios y otras actividades del ámbito forestal, el cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, y la protección de espacios naturales.

4) Equilibrio territorial y ambiental de la agricultura y la ganadería navarras: 60,22 millones de euros. Son ayudas para aquellos agricultores y ganaderos que se comprometen a realizar prácticas más respetuosas con el medioambiente y para quienes desarrollan su actividad en zonas desfavorecidas y/o de montaña. En el primer bloque destacan las ayudas para la agricultura y ganadería ecológica (10,5 millones de euros), para el mantenimiento de las razas locales en riesgo de abandono (como la jaca navarra o la betizu), y para las asociaciones ganaderas.

5) Desarrollo local participativo: 17 millones de euros para las actividades de diversificación de la actividad económica y generación de empleo que impulsan los Grupos de Acción Local (Asociación Cederna Garalur, Asociación Teder, Consorcio Eder y Consorcio de Desarrollo de la Zona Media).

6) Impulso de la promoción de productos de calidad de Navarra (apoyo a los Consejos Reguladores): 2,4 millones de euros.

Por último, se reserva una pequeña cantidad en concepto de asistencia técnica.